



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 01007-26 Nelida Ermelinda Romero -renuncia y reserva (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría JAJ, presentada por la agente Nélica Ermelinda Romero, a partir del 1 de abril de 2026, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

Que la nombrada cumple funciones en el Departamento de Contaduría y Presupuesto de la Dirección General de Administración en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que en tal sentido, deberá darse el trámite correspondiente a fin que la presentante pueda percibir sus haberes jubilatorios en tiempo y forma.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) Aceptar la renuncia presentada por la agente Nélica Ermelinda Romero, DNI 21.518.636, al cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría JAJ, a partir de las cero horas del 1 de abril del año 2026, agradeciéndole los prolongados servicios prestados al Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

2º) Procédase por la Administración General conforme lo dispuesto por Acuerdo N° 3064, Punto XV, resolutorio 1º), inciso a); 4709, Punto 4 y 4975, Punto 11.

3º) Reservar la vacante hasta tanto se disponga el llamado a concurso pertinente.

4º) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

